

circunstancia que viene el exponer para el desempeño
de este cargo: Interada la corporación de esta villa,
que cuando le consta los buenos... calidades y
circunstancias que se halla adonde... el exponer,
como hechas de menos la falta de edad del mismo, pues
solo contaba la de 23 años, no pudo acceder a lo solicitado se
mandó presenciar para lo subsiguiente.

Asimismo se leyó otro memorial, presentado por Salvador
Baleu Garcia de esta villa, solicitando que en atención
a que en el año pasado mil ochocientos cuarenta y cuatro pidió y
obtuvo de esta municipalidad la gracia de un pedazo de
terreno del comun de Almorcuinos, en el sitio de las tejeras, hue-
co y terreno de esta villa, el cual ha pacificado, y que
en la actualidad ha observado, que Jeronimo Mañu.
en su contenido, como testudario en este terreno, ha principiado
a trabajar en el mismo pidiendo al Exponer del Sr. J.
D. D. Mañu: en cuya atención suplicaba a la munici-
palidad, se le liciese saber al Sr. Mañu, que caso de
trabajar en el susodicho terreno. Sus merced. Alordaxon:
Que la precedente solicitud pase al Regidor para que
en su vista diga lo que se le ofrezca y parezca.

En seguida se dio cuenta por medio del Sr. D. Juan de una solicitud
de D. Juan Mañu, Abogado de los Reales Consejos,
pidiendo se le provea y expida para favor el nombramiento
de la D. Mañu, numerario vacante que dejó el difunto D.
Alonso Borja, y cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento
por título oneroso, Digeron: Que atendiendo a la
escasez de este en esta villa y su partido, siendo así que por
las últimas reformas orgánicas en el orden y en los trabajos
judiciales, se han aumentado mucho las obligaciones,
complicadas de los litigios, y por consiguiente, necesario au-
mentar su número: atendiendo si es indudablemente se sigue
en torpeza de esta vacante la sobre esta. escribanos,
por que sus registros y libros los se hallan en el estremo
conscitorial, y no es tan fácil y expedito como debiera
la busca y sala de los testimonios, practica de comparecencias
y demás diligencias ordinarias, por no haber al frente
del oficio un escribano ejercitado y practico: teniéndose

